

CONTR 2024 1130307

Versión 2.0.2.

VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS		Puntuación Máxima	1	
VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS		Puntuación Máxima	AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA	
			Comentarios	
MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	25,00		-La memoria recoge de forma desarrollada cada uno de los trabajos especificados en el pliego de prescripciones técnicas. El planteamiento previsto de los trabajos a realizar se ajusta adecuadamente a los objetivos del servicio .La empresa cuenta para el servicio con un amplio equipo técnico multidisciplinar, con experiencia y formación en las áreas temáticas del servicio así como los medios necesarios para su realización. En la memoria se detallan trabajos que el mismo equipo ha realizado previamente y que están relacionados con el servicio así como varias publicaciones científicas relacionadas con la temática (pág. 8 y 9). El calendario planificado de ejecución de los trabajos se ajusta a las necesidades del servicio	25,00
Valoración Criterios sujetos a juicio de valor				25,00

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA HOJA

- 1) La valoración de cada empresa consta de dos columnas
- 2) En el apartado "comentarios" se ha de justificar la puntuación asignada. Se deberá tener especial cuidado en homogeneizar los comentarios entre las distintas empresas con los puntos asignados. Es decir, a igual comentarios, los mismos puntos.
- 3) A la derecha se deberá escribir la puntuación desde 0 hasta la puntuación máxima alcanzada para cada criterio .

NOTA: LAS CELDAS CORRESPONDIENTES A DICHAS COLUMNAS SERÁN LAS ÚNICAS EDITABLES.

30/04/2024

Valoración Técnica

1 de 1

FIRMADO POR	FRANCISCO SENRA RIVERO	30/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSPYALDNCBYE5VXHYPG2E6D3T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	